



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Expresión de Ira en internos por los delitos de homicidio y
agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones,
Trujillo, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Escobar Gonzales, Verónica Vanessa (ORCID: 0000-0002-5748-3707)
Zumarán Lozada, Kiara del Pilar (ORCID: 0000-0002-3405-4766)

ASESORA:

Dra. Fernández Mantilla, Mirtha Mercedes (ORCID: 0000-0002-8711-7660)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

TRUJILLO - PERÚ
2021

DEDICATORIA

La presente investigación va dedicada a mis padres, por ser el soporte y la base de mis valores para convertirme en una mejor persona, por su constante motivación para impulsarme a salir adelante, por enseñarme a ser resiliente ante las adversidades y así mostrarme el camino hacia la superación. Si estoy dando este importante paso, es por ustedes.

Escobar Gonzales, Verónica Vanessa

Dedico esta tesis a mis padres y hermanos, por su amor, confianza y apoyo incondicional en cada etapa de mi vida. Por esa motivación a no dejar que me rinda ante a las adversidades y sobre todo a mi padre allá en el cielo por darme esas fuerzas de cumplir en verme profesional y a mi madre por acompañarme en el camino hacia la superación. Ahora estoy donde estoy por ustedes.

Zumarán Lozada, Kiara del Pilar

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darnos la salud y fortaleza para lograr nuestros propósitos de vida.

A nuestros padres por su gran amor demostrado en su apoyo incondicional a lo largo de nuestra carrera, sin ellos no los habríamos logrado.

Al Establecimiento Penitenciario de varones/Trujillo que nos permitió realizar nuestra investigación en su institución.

A nuestra asesora y docentes que nos han brindado su apoyo y orientación de inicio a fin.

Las Autoras

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y Operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estadísticos descriptivos de la Expresión de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.....	17
Tabla 2: Diferencia de medias por delito cometido del Índice de Expresión de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo	18
Tabla 3: Diferencia de medias por delito cometido de la Estado de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo	19
Tabla 4: Diferencia de medias por delito cometido de la Rasgo de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo	20
Tabla 5: Diferencia de medias por delito cometido de la Expresión Exterior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo	21
Tabla 6: Diferencia de medias por delito cometido de la Expresión Interior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo	22
Tabla 7: Diferencia de medias por delito cometido de la Control Exterior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo	23
Tabla 8: Diferencia de medias por delito cometido de la Control Interior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo	24

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo establecer la diferencia de la expresión de ira entre internos por el delito de homicidio e internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo. La metodología usada es de tipo aplicada de método descriptivo-comparativo en el que se consideraron los requisitos correspondientes a la investigación con un enfoque cuantitativo. La población estudiada fue conformada por 300 internos del establecimiento penitenciario de varones de la ciudad de Trujillo, de los cuales 150 fueron del delito de agresión sexual y 150 de homicidio. Finalmente, en cuanto al resultado general, se concluye que las diferencias de la expresión de ira entre internos por el delito de homicidio e internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo son no significativas. Sin embargo, de manera específica resalta un efecto mediano en cuanto a la diferencia del estado de ira entre ambos delitos, presentando diferencias muy marcadas en el subcomponente expresión física y un efecto mediano en expresión verbal.

Palabras clave: Ira, Homicidio, Agresión Sexual, Establecimiento Penitenciario.

ABSTRACT

The objective of this investigation was to establish the difference in the expression of anger between inmates for the crime of homicide and inmates for the crime of sexual assault in the men's penitentiary / Trujillo. The methodology used is of the applied type of descriptive-comparative method in which the requirements corresponding to the research with a quantitative approach were considered. The population studied was made up of 300 inmates of the men's penitentiary in the city of Trujillo, of which 150 were for the crime of sexual assault and 150 for homicide. Finally, regarding the general result, it is concluded that the differences in the expression of anger between inmates for the crime of homicide and inmates for the crime of sexual assault in the men's penitentiary / Trujillo are not significant. However, it specifically highlights a medium effect in terms of the difference in the state of anger between both crimes, presenting marked differences in the physical expression subcomponent and a medium effect in verbal expression.

Keywords: Anger, Homicide, Sexual Assault, Penitentiary Establishment.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, conocemos los diferentes delitos que se cometen a nivel mundial y en muchas ocasiones se ha tratado de encontrar la causa que conlleva a que se realicen estas acciones que atentan contra la ley penal.

Es por ello que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) se calcula que a nivel mundial suceden por mes 200,000 homicidios en que la edad inicial de los victimarios varía entre los 10 a 29 años y un gran porcentaje de homicidas son varones.

En distintos países se han elaborado estudios que relacionan a la ira con acciones delictivas violentas, por ejemplo, se realizaron estudios a nivel internacional con delitores sexuales en la Prisión de Pereiro de Aguiar (Ourense) que cumplieron condena por delitos contra la libertad sexual. Teniendo como resultados que, los agresores sexuales de mujeres adultas manifiestan más indicadores de hostilidad, por otro lado, en los agresores de niños se detectaron más indicadores de ansiedad fóbica con una categoría de gravedad significativa (Castro et al., 2009).

Así mismo, en España encontramos otra investigación de agresores de pareja en centros penitenciarios. Donde los resultados señalaron la viabilidad de la categorización de los individuos agresores en dos grupos que se diversifican según las variables referidas. El grupo considerado normal, se caracterizó porque presentó una psicopatología menor, es decir una distorsión cognitiva disminuida, por lo cual, controlan mucho más el sentimiento de ira. Por otro lado, en el grupo considerado antisocial, se encontró una psicopatología mayor, presentando una notable distorsión cognitiva y la violencia que ejercen es más complicada (Loinaz et al., 2011).

De igual forma, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) señala que el Perú se encuentra en el décimo lugar en el registro de homicidios de latinoamérica del año 2017 con 2,487 muertes violentas que están asociadas a hechos delictivos dolosos. Del mismo modo el Instituto Nacional de Estadística e

Informática (INEI, 2017), revela que, de las 20 ciudades con mayor tasa de homicidio en el Perú, Trujillo se encuentra en el puesto 16, presentando 10 víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes.

Así también, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018) indica en un informe estadístico que los casos de agresión sexual tienen como víctimas mayormente a niños y adolescentes con 1,172 casos, seguido por personas adultas con 530 y finalmente adultos mayores con 20 casos, donde los victimarios suelen ser los padres, las parejas o los vecinos.

Como nos damos cuenta, nuestro país no es ajeno a esta realidad, es por ello que, para el presente trabajo, nos enfocaremos en los internos recluidos por los delitos de homicidio y agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones, ubicado en la ciudad de Trujillo. Sin embargo, para analizar específicamente la necesidad e importancia el tema a tratar, nos centramos en los casos de homicidio y agresión sexual que se han dado en los últimos años en nuestro país y provincia, casos que se desarrollan de manera premeditada como impulsiva dependiendo de la situación, pero que en ambos causan preocupación y alteraciones en la salud mental de nuestra población. De tal manera que, para la psicología, es importante el poder identificar la expresión de la ira que desarrollan estas personas que las llevan a cometer actos contra la vida y la libertad sexual de sus prójimos, puesto que permitirá analizar y conocer con más claridad cómo se han dado estos sucesos y a partir de ello promover un manejo positivo del mismo.

Barragán y Morales (2014) han agrupado a las emociones como positivas y negativas, siendo catalogada dentro de las emociones negativas, la ira. La expresión de la ira es una función adaptativa en la medida que permite una descarga emocional y se encuentra dentro de límites positivos, sin embargo, también estaría asociada a la manifestación de conductas agresivas que conllevan al deterioro de las relaciones interpersonales y pueden generar accidentes a nivel individual o colectivo, ejemplo de esto son los estudios realizados en Estados Unidos por Dutton (2009) quien observó los riesgos que conllevan niveles sobre reactivos de ira en las

relaciones íntimas, como el ejercer violencia a nivel físico, psicológico e incluso sexual dentro de estas. Además, Solís (2007) se refiere a la ira como una emoción violenta, aquella sensación desagradable que su expresión puede ser de manera muy baja como fastidio, hasta muy intensa como la furia, cólera o rabia y se relaciona precisamente con el ataque y la destrucción, es decir, la alteración de las emociones no permite el control inhibitorio en las personas y como consecuencia, se puede desencadenar en una acción delictiva violenta.

Ante ello surge la siguiente interrogante, ¿Cuáles son las diferencias en la expresión de ira en internos por los delitos de homicidio y agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo?

La siguiente investigación se justifica en el análisis de una problemática real de nuestra sociedad, además, aportará beneficios a nuevos investigadores, puesto que puede ser considerada como antecedente para futuros trabajos acerca del nivel de la ira en una determinada población penitenciaria. Asimismo, nos enfocamos que sea una investigación actual para el Establecimiento Penitenciario de varones/Trujillo; ya que de esta manera quedará plasmado como un aporte de investigación respecto a “Expresión de Ira en internos por los delitos de homicidio y agresión sexual”.

Ante esto nos proponemos como objetivo general establecer la diferencia de la expresión de ira entre internos por el delito de homicidio e internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo. A partir de ello, plantear los objetivos específicos que pretenden determinar las diferencias del estado de ira, rasgo de ira, expresión interna de la ira, expresión externa de la ira, control interno de la ira y control externo de la ira entre los internos por el delito de homicidio y los internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo.

II. MARCO TEÓRICO

En lo que respecta a los antecedentes, no se han encontrado investigaciones actuales con relación a nuestra variable, ni con nuestra población estudiada, es por ello que se ha tomado en consideración los siguientes estudios:

Se realizó un estudio en Portugal sobre "Personalidad, regulación emocional e ira: relación con la externalización, comparando un grupo de presos con un grupo de no presos". Donde se relaciona los comportamientos antisociales, los rasgos de personalidad asociados con la desinhibición y la agresión, y la dependencia de sustancias. Teniendo como resultados que la población carcelaria en comparación con la población no carcelaria tiene mayores niveles de externalización, mayores dificultades en términos de regulación emocional y mayor expresión de ira. La ira del estado fue el único predictor significativo de la agresión insensible. Las dificultades en términos de regulación emocional están estrechamente relacionadas con la forma en que estos individuos posteriormente procesan las emociones, lo que puede contribuir a la forma en que se comportan socialmente (Torres, 2013).

Barría (2013) realizó un estudio en Chile denominado "Aproximación a un Modelo Teórico de Tipologías de hombres Maltratadores" donde se propuso como objetivo identificar las diferencias relevantes entre sujetos maltratadores y sujetos que no tienen antecedentes de violencia para establecer un perfil de los hombres que muestran violencia contra su pareja. La muestra estuvo conformada por 732 hombres de 18 a 78 años. Entre los hallazgos relevantes se pudo apreciar que el primer grupo está conformado por hombres que están empezando un nivel de violencia y por ende obtienen puntajes más altos en la escala. En el segundo grupo, se encuentran los maltratadores cronificados con trastornos de personalidad (narcisista y obsesivo compulsivo e histriónico), los individuos del tercer grupo son maltratadores cronificados con inestabilidad emocional, el cuarto grupo lo conforman individuos sin trastornos de personalidad, pero con funcionamiento psicopático y finalmente, el quinto y último grupo pertenece a los individuos maltratadores que ostentan antecedentes delictivos.

Además, Herran y Cueva (2017), realizaron una investigación en Ecuador, denominada "La fatiga y el índice de expresión de ira de los taxistas profesionales de la Cooperativa N° 58 "San Gabriel", teniendo como finalidad principal precisar el agotamiento y la expresión de ira de los taxistas profesionales de la Cooperativa N° 58 "San Gabriel". La población con la que se trabajó estuvo compuesta por 24 taxistas profesionales. La investigación fue de tipo descriptiva, no experimental. Donde se determina que en los taxistas existen mayor agotamiento y un bajo nivel de expresión de ira, sin embargo, ante la ausencia de agotamiento prevalece un bajo índice de expresión de ira, mientras que en presencia de agotamiento el índice muestra un estado normal.

Gonzales y Pelegrín (2018), llevaron a cabo la investigación, "Influencia del apoyo familiar en los niveles de ira en deportistas", teniendo como objetivo identificar si existen diferencias entre los niveles de ira en deportistas y practicantes de actividad física en relación al apoyo familiar. Donde la muestra fue compuesta por 496 individuos. Llegando a la conclusión que el soporte familiar es conocido como una red de protección ante la obtención de altos niveles de ira en estas personas, la cual se ve contribuida en aquellos deportistas que compiten a nivel nacional.

Por otro lado, a nivel nacional tenemos el estudio realizado por Vilca y Quispe (2016), realizaron un estudio, "Niveles de burnout y el control de la ira en personal de serenazgo en una Municipalidad de Arequipa", teniendo como objetivo principal hallar la relación que existe entre sus dimensiones. La muestra estuvo compuesta por 103 serenos de la municipalidad ubicada en la ciudad de Arequipa con edades oscilantes entre los 20 y 50 años y con un tiempo entre 3 meses y 4 años de servicio. Teniendo como resultados del estudio que muestran relación positiva entre las dimensiones del Burnout y el Control de la Ira, siendo alta la relación entre dimensiones de despersonalización, realización personal; y las facetas: sentimiento, expresión verbal, estado, temperamento, y rasgos de ira.

Salcedo (2019), realizó un estudio titulado "Niveles de ira en beneficiarios de los Programas de Medio Libre del INPE, periodo 2019". La población fue

conformada por 60 beneficiarios que permanecen en los programas de Medio Libre del INPE del distrito de Surquillo en la ciudad de Lima. La muestra estuvo conformada por 55 beneficiarios. Se estableció como conclusión que la Ira en beneficiarios de los programas de Medio Libre del INPE se encuentra en un nivel moderado del 64%, debido a que sienten que sus derechos han sido vulnerados y poseen un control de emociones no adecuado, donde reacciona generalmente por impulso.

Al referirse a la necesidad de explorar la expresión de ira, estamos hablando del estudio que se requiere sobre los sentimientos, específicamente el sentimiento de ira, que muchas veces suele ser reprimido, pero esto no significa que puede contenerse durante toda la vida, al igual que cualquier sentimiento o emociones, requiere de ser expresado, así como, sustentan Pinedo et al., (2017) la ira es una emoción básica y primaria, por lo cual es inevitable que se aprecie durante nuestra rutina diaria, por ello, es de suma importancia explorar si existen dificultades o mala orientación en base a la forma de expresión de dicha emoción. Además, la expresión de la ira es una función adaptativa en la medida que permite una descarga emocional y se encuentre dentro de límites positivos. Por ende, referimos que la ira es una emoción y se expresa de forma involuntaria ante diversas situaciones, en general; frente a situaciones que influyen en la vida cotidiana, ya sea personal o familiar. Como toda emoción tiene una expresión, en este caso sería anticipar al cuerpo para el esfuerzo necesario de vencer la dificultad que se ha presentado (Morales, 2012).

Bericat (2012), refiere que, las emociones serían un conjunto de reacciones hereditarias que responden a manifestaciones corporales que presenta el individuo producto de los hechos que se suscitan a su alrededor; relacionadas y en proporción a la supervivencia, por lo tanto, según lo planteado por Gross y Feldman (2011) el concepto de emociones estaría identificado por los diferentes enfoques de los autores con respecto al contexto de situaciones que se desencadenan, producto de los estímulos ambientales y que le permita al ser humano vivir una emoción. Se identifica aquí según Deigh (2010), que toda actitud observada tiene como

respuesta patrones desencadenantes como causa individual de un objeto o situación, esto lleva consigo las respuestas a nivel corporal o fisiológico como el aumento de ritmo cardíaco, la tensión muscular y sus manifestaciones, producto de la actividad neurológica resultante de la actividad del sistema nervioso autónomo.

Por otro lado, Matalinares (2012) menciona a la hostilidad como la antipatía hacia una persona o cosa, que involucra reacciones motoras y verbales, generadas por una evaluación negativa de las mismas. Siendo un concepto multidimensional y basado en las influencias que el individuo ha recibido de su ambiente, creando un espacio de tensión y competitividad para lograr objetivos; la violencia sería entonces el acto intencionado de ejercer poder mediante la fuerza física, es decir representar una amenaza hacia nosotros mismos o hacia los demás, causando daños tanto físicos como psicológicos, que no permiten a la víctima desarrollarse con naturalidad limitándolas de ciertas cosas.

En relación a las propuestas teóricas la perspectiva construccionista de acuerdo a Gómez y Calleja (2016) menciona que las emociones son el producto de un conjunto de procedimientos que involucran la activación, la apreciación, la conciencia y experiencia que guían la conducta. Es por ello que, James (1884), habla acerca de la etiología de los elementos de la emoción: las experiencias y los sentimientos personales, que aparecen como consecuencia de las variaciones fisiológicas, como los temblores, sudoraciones, o el aumento de la frecuencia cardíaca. Proponiendo que luego de percibir un estímulo, ya sea un imprevisto o una mala noticia, o recibir un regalo, se generan respuestas fisiológicas y motoras que permiten experimentar el sentimiento. La activación es necesaria para que pueda existir una respuesta emocional específica ante el estímulo que implicaría a su vez ejercer un patrón que caracteriza a una emoción específica y se origine la experiencia emocional.

Así también Bizkarra (2005), hace mención a que, la ira o rabia es una emoción que se externaliza, a veces su origen tiene una explicación precisa, sin embargo, también surgen en circunstancias inexplicables. Mayormente se origina

mediante sensaciones frustrantes o de impotencia, así también cuando no cumplimos con nuestras expectativas, sintiéndonos bloqueados al no conseguir un objetivo que ansiamos tanto, ya que, al no cumplirse esta premisa encontramos un malestar psicológico y fisiológico en el bienestar de la persona, por ello se requiere determinar la intensidad con la que se emite esta emoción al igual la frecuencia.

Además, Pereda y Polo (2013), especifican que la ira es una de las conmociones más experimentadas, la cual radica en enfados violentos en el que persistentemente se pierde la autoridad de accionar sobre sí mismo y ejerce violencia psicológica y física y que también es una fuerte impresión de ira, cólera, furia, enojo, indignación, enfado, que representan un estado emocional intenso provocado por una experiencia desagradable intensa e incontrolable a las situaciones de irritación del ser humano en un contexto social. (Morales, 2012).

Por otro lado, Moscoso (2011), donde menciona que la ira es una experiencia emocional transitoria, cuya condición es natural y psicobiológica, incluyendo sentimientos negativos y fluctuantes en periodos cortos de tiempo y en función a frustraciones, estrés, amenazas, injusticia o provocaciones experimentadas por todo ser humano de forma leve o intensa, dependiendo de cada situación.

Así mismo, el estado de ira como modelo se delimita a un rasgo o estado emocional, planteado por Pérez y Redondo (2008), quienes consideran dicha variable como un estadio emocional desarrollado por sensaciones de enfado, rabia, furia, irritabilidad por las que son activadas en la aceleración del sistema nervioso autónomo y endocrino con manifestaciones físicas corporales, a este planteamiento, así también refieren que son asociadas a expresiones faciales que conducen a esta emoción por lo que estos autores recogen aspectos elementales para enmarcar la investigación.

De igual manera, López (2012) señala que se han realizado investigaciones acerca del impacto negativo que tiene la expresión inadecuada de la ira, asociándolo como una causa de riesgo al ser humano desarrollando alteraciones cardiovasculares y digestivas.

Cupul (2018) refiere que el proceso de la ira da paso al enojo ya que es considerado como rasgos en la percepción de una extensa gama de situaciones delimitantes en la frustración y en el incremento de experiencias del estado de enojo. Es por ello que la ira nace cuando los seres humanos sienten la poca capacidad de realizar algo y llegar al objetivo que quieren lograr, por ende, se sienten obligados a hacer algo en contra de su voluntad o consideran que están siendo explotados y puede ser causada si la persona se minimiza ante los demás, los trabajadores frecuentemente sienten ira cuando sus proyectos o ideas son rechazadas, o compañeros ineficaces son ascendidos por delante de ellos o se creen superiores a uno mismo.

Por otro lado, Hortensius et al., (2012) establecen que la ira, al asociarse con la activación cortical frontal izquierda podría resultar en agresión hacia otros individuos y el entorno, es por ello que la expresión de ira viene determinada por conductas verbales, airadas y físicas, hacia otro ser humano u objetos, Izard (1993) manifiesta que es una conmoción de diversas formas conductuales en la persona como un mal accionar, en la que se mantiene niveles altos de energía, donde puede existir una intensa activación que pueda acelerar las funciones motoras, mentales y mantenerlas en periodos extensos de tiempo, desencadenando en ocasiones conductas que pueden llegar a tener cierta carga de agresividad.

Según Giménez (2014) cuando la ira pasa a ser una expresión de agresividad produce sentimientos negativos que generan mucho enojo y también indignación, donde el ser humano se involucra sin importar la implicación en las consecuencias y en los daños tanto físico o psicológico. Así también, Arévalo (2017) menciona que se trata entonces de un fenómeno multidimensional en el comportamiento primario y básico del dinamismo de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal y humano. Es por ello que decimos que con la ira se perciben menos los pensamientos y sentimientos de los otros. Las personas que tienen problemas o trastornos de ira, tienden a no salir de su zona de confort, mostrando ser cerrados mentalmente y no tiene la iniciativa de buscar ayuda o aceptar que tienen un problema (Carbajal y Jaramillo, 2015).

Por otro lado, según Morales (2012), refiere que los sentimientos de ira en gran parte, causan más desesperación en el ser humano que la misma ansiedad o la depresión, ya que, si la ira no es controlada este puede tomar ciertas respuestas de impulsos en diferentes situaciones, trayendo consecuencias. La ira lleva normalmente, un límite de capacidad resolución de conflictos, las acciones impulsivas, o insensatas. Con la ira se disminuye los pensamientos perceptivos y los sentimientos de otras personas. Los individuos que tienen problemas o trastornos de ira, tienden a ser cerrados mentalmente y no buscan ayuda y no aceptan que tienen un problema.

Así mismo, Clark señala dos fuentes comunes de la ira: el primero Individuos que tienen en mente conseguir todo lo que esté a su alcance, y si no logran conseguirlo no lo pueden aceptar, presentan baja tolerancia a la frustración e ira. Mayormente estos individuos se encolerizan y son impacientes a las cosas.

Morales (2012), se refiere a las personas que responden frecuentemente con ira, al percibir que los demás intentan bajar su autoestima, su autoaceptación y amor propio. El aumento de su expresión de ira es generalmente simétrico al nivel de la duda de su propio valor.

Clark señala tres propósitos de la ira, el primero se denomina ira con los demás y hace referencia a la confianza de lo que debe y debería ser y si no es cumplido, estas personas no lo soportan. La ira constantemente es indicio de pensamientos de acciones inadecuadas de los demás, creyendo que no deberían comportarse de esa forma desde el punto de vista personal. El visualizar a los demás como los culpables de la frustración o amenaza a la autoestima propia son provocaciones comunes de la ira. El segundo se denomina ira con el entorno y señala que los pensamientos o creencias que originan este tipo de ira son: "Si el mundo no es justo y fácil, no podría soportarlo". Es decir, las personas sienten enfado o irritación porque desea obtener lo que quiere de su entorno, en este caso, se toma en cuenta suplantar las exigencias de la persona por deseos y preferencias. Y el tercero denominado ira consigo mismo, indica que con frecuencia los individuos

tienen sus propias exigencias con ellos mismos, sin embargo, cuando no satisfacen a estas, se condenan a sí mismas. Cómo podemos saber, no es posible controlar la ira mientras no se controlan los pensamientos que las sustentan, es por ello que enojarse con uno mismo al no poder cumplir con ciertas normas determinadas, trae a la culpa como consecuencia, por infringir el código moral de esta persona y es por eso que se condena.

William et al., (2001) determinaron que la predisposición a la ira intensa y volátil tiene consecuencias catastróficas para la salud cardiovascular, de igual manera Chang et al., (2002) al estudiar en una población masculina de 32 a 48 años de edad la ira y la predisposición a padecer enfermedades cardiovasculares hallaron que los niveles más altos de ira estaban asociados con riesgo de sufrir enfermedades coronarias prematuras e infarto de miocardio.

Finalmente, Morales (2012), menciona que la ira en diversas situaciones muestra ser conflictiva y se refiere a un grupo específico de sentimientos que incluye el enojo, la irritación, la rabia y el enfado, y que muchas veces aparece en contextos en los que no se logra conseguir lo que se desea. La ira lleva consigo reacciones fisiológicas que son parecidas a las que se generan en la ansiedad, sin embargo, lo que diferencia de ambas, son los contextos que las provocan, los pensamientos que la causan, y las consecuencias que estas traen consigo mostrando conductas que se desencadenan esta emoción.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Cauas (2015) refiere que la investigación de tipo aplicada de método descriptivo busca detallar cualquier tipo de fenómeno en una circunstancia determinada y se enfoca principalmente en las variables del sujeto o contexto teniendo como objetivo el análisis y la especificación de las características importantes del tema investigado, cabe recalcar que este tipo de estudio probablemente pueda tener un alcance predictivo en ocasiones, pero no sobrepasa el nivel descriptivo. Por otro lado, refiere que el método comparativo utilizado en estudios cuantitativos, se basa en establecer diferencias y semejanzas para obtener lo más importante. Además, respecto al enfoque de investigación cuantitativa, indica que es utilizada para informaciones medibles o cuantificables, entre ellas se destacan aquellas investigaciones basadas en la encuesta social.

Dzul (2010). Señala que el diseño de investigación no experimental es realizado sin necesidad de manipular las variables de investigación y se basa en el análisis de los acontecimientos dándose en el lugar donde ellos viven, además en este diseño no se necesitó componer ninguna situación, sino que se observaron las que son evidentes y que ya han causado algún efecto en la población.

3.2. Variables y Operacionalización

La variable a medir fue la ira, que según Campos (2016) es catalogada como un componente de las emociones con intensidad variable que se ocasiona por experiencias que para el individuo son displacenteras.

Además, operacionalmente es definida como una variable de tipo cuantitativa que está representada por las calificaciones que han sido adquiridas en el Inventario de Expresión de la Ira Estado - Rasgo (STAXI-2) de Charles D. Spilberger, el cual cuenta con cuatro indicadores que son Estado de ira, Rasgo de ira, Expresión de ira y Control de la ira y sus respectivas subindicadores que son (interno y externo) para las dimensiones de expresión y control de la ira.

Así mismo, en la escala de medición, este instrumento según Orlandoni (2010) es de Intervalo, debido a que constituye dimensiones con equivalencia entre los espacios de los puntos de escala de una misma amplitud, por lo que sus valores se pueden construir ordenadamente, además se pueden hacer comparaciones de exactitud y medir la distancia que existe entre cada valor de la escala.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

La población estuvo compuesta por 1394 internos del establecimiento penitenciario de Trujillo/Varones, pertenecientes a los pabellones de homicidio con una cantidad de 447 y agresión sexual con una cantidad de 947, cuyas edades oscilaron entre los 18 a 79 años.

Se consideró como criterios de inclusión a los Internos sentenciados por los delitos de homicidio y agresión sexual, que tuvieron las condiciones de lectoescritura necesarias para responder el instrumento. Así mismo se excluyeron a los internos procesados por ambos delitos, carentes de comprensión lectora, y, por lo tanto, que no estuvieron en condiciones de desarrollar el instrumento.

La muestra estuvo conformada por un total de 300 internos del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, pertenecientes a los delitos de homicidio y agresión sexual con una cantidad de 150 encuestados por cada delito.

Finalmente, se hizo uso del muestreo no probabilístico intencional por comodidad que, de acuerdo a Hernández et. al. (2014) es aquel que se caracteriza por elegir una población muestral que sea asequible y que tenga la disponibilidad al momento de llevarse a cabo la aplicación.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se ejecutó para la elaboración de esta investigación fue la encuesta, ya que nos permitió obtener y elaborar los datos de manera rápida y eficazmente. Este procedimiento tiene como ventaja, la posibilidad de aplicarse en poblaciones numerosas, y así obtener información sobre una variedad de puntos a la vez. (Casas et al., 2003).

Cuestionario: Se ejecutó la aplicación del Inventario de Expresión de Ira Estado - Rasgo (STAXI - 2) en internos por los delitos de homicidio y agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo.

Los indicadores de este instrumento son el Estado de Ira, determinado como un estado emocional, psicobiológica, que se caracteriza por impresiones personales, que se muestra como un simple enfado o fastidio moderado, hasta una furia o rabia intensa y es medido por los reactivos 1, 2, 3, 5, 7, 6, 9, 10, 12, 15, 4, 8, 11, 13, 14. También encontramos el Rasgo de Ira, que se describe por las desigualdades individuales, al distinguir un extenso rango de circunstancias frustrantes y por la predisposición a responder a dichas situaciones con aumento del estado de ira, el cual es medido por los ítems 16, 17, 18, 20, 23, 19, 21, 22, 24, 25. Además, encontramos la Expresión de la Ira que consta de la revelación de la ira hacia las personas u objetos del entorno o en dirigirla hacia el interior de uno mismo, es decir, reprimir los sentimientos de ira y es medida por los reactivos 28, 32, 35, 37, 39, 42, 27, 29, 31, 34, 38, 40. Y finalmente, el Control de la Ira, que se refiere a la continuidad con la que el individuo puede controlar la expresión de su ira, impidiendo su exposición dirigida hacia individuos u objetos del entorno o por medio de la tranquilidad y la moderación en contextos de enojo, los reactivos de medición de esta dimensión son 26, 30, 33, 36, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49.

Etzler et al., (2014) hicieron el estudio de la confiabilidad y validez del Inventario de Expresión de Ira Estado - Rasgo (STAXI - 2) en una muestra de 57 prisioneros con edades comprendidas entre los 25 - 67 años. La consistencia interna reveló una alta confiabilidad del STAXI - 2 y las intercorrelaciones por subescala son cercanas a la muestra de estandarización, un factor de análisis confirmatorio sostiene el factor estructural y dimensional del constructo.

Esta prueba ha sido también aplicada en la ciudad de Trujillo por Escobar et al., (2019) en una muestra de 171 efectivos policiales, hallando como resultado, que la validez de contenido mediante V. de Aiken cumple con los criterios para establecer la validez de los ítems ($V \geq .80$). En cuanto a la validez de constructo

obtenida mediante producto momento de Pearson, se hallaron correlaciones mayores a .20 demostrando que 48 ítems son válidos, habiendo eliminado con anterioridad el ítem 41 por no cumplir los criterios de validez. Finalmente se encontró una confiabilidad por Alfa de Cronbach correspondiente a 0.93 siendo elevada.

3.5. Procedimientos

En primera instancia, se le solicitó un documento a la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo, para presentarlo a los administrativos del Establecimiento Penitenciario de varones/Trujillo, luego, se realizaron las gestiones pertinentes con los administrativos de dicho establecimiento penitenciario, para obtener el consentimiento de la aplicación del Inventario de Expresión de Ira Estado - Rasgo (STAXI - 2) en internos por los delitos de homicidio y agresión sexual, con fines de investigación. Al otorgarnos este consentimiento, se les solicitó a los psicólogos del establecimiento el apoyo para la aplicación del instrumento dentro de los pabellones, ya que, a causa del confinamiento social, solo está autorizado el ingreso del personal que trabaja oficialmente dentro del establecimiento penitenciario.

3.6. Método de análisis de datos

Se realizó un análisis estadístico descriptivo diferencial de los datos obtenidos y para ello, en primer lugar, se hizo una selección de los cuestionarios correctamente llenados y se enumeró cada uno de ellos; luego se realizó la limpieza de datos en el programa Excel. Posteriormente para procesar los datos se exportó al programa IBM- SPSS 25, el cual sirvió para hacer el análisis comparativo, utilizando estadísticos descriptivos univariados para la prueba de normalidad (Hair et al., 2005). Asimismo, la prueba T de student que según Sánchez (2015) refiere que es utilizada para muestras independientes y que permite medir la diferencia de medias y probar las varianzas en caso de homogeneidad. Además, mediante la d de Cohen (1988) que nos proporciona la significancia y el tamaño del efecto obtenido. Finalmente, se realizó la interpretación de tablas y la discusión de resultados siguiendo los lineamientos APA.

3.7. Aspectos éticos

Los aspectos éticos que se tuvieron en consideración en el presente proyecto de investigación corresponden al Código de Ética de la Universidad César Vallejo (2017), el cual, en el capítulo III, Artículo 10° titulado; La Investigación con Seres Humanos, indica que los investigadores deben solicitar el consentimiento libre, expreso e informado de los individuos que deseen incluir en su investigación. Informarles adecuadamente y de manera comprensible el objetivo, la duración del proyecto y los beneficios esperados. Así mismo los investigadores deberán firmar una manifestación clara y precisa, comprometiéndose a no transferir datos personales o muestras biológicas de los participantes a otros proyectos u otros investigadores sin el consentimiento previo de los individuos implicados o del Comité de Ética de la Universidad César Vallejo. Finalmente, terminado el estudio, el investigador tiene el deber de otorgar los resultados de su investigación a las personas que participaron, así como a las instituciones que colaboraron con dicho trabajo.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Estadísticos descriptivos de la Expresión de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Rango				
	Min	Max	M	DE	Asimetría
Estado de Ira	15	53	34.77	7.54	-0.80
Sentimiento	5	20	10.92	2.97	-0.01
Expresión física	5	17	11.66	3.11	-0.53
Expresión Verbal	5	19	12.19	2.83	-0.71
Rasgo de Ira	10	36	23.13	4.44	-0.46
Temperamento	5	19	10.69	2.46	0.01
Reacción	5	20	12.44	2.69	-0.31
Eext	6	21	14.05	2.61	-0.15
Eint	6	21	14.57	2.32	-0.31
Cext	6	23	14.60	2.63	0.36
Cint	6	24	15.54	3.88	0.06
Índice de Expresión Ira	-23	14	-1.51	6.12	-0.92

Min : Mínimo

Max : Máximo

M : Media

DE : Desviación estándar

En la tabla 1 podemos observar, los puntajes mínimos y máximos, el promedio, la desviación estándar y la asimetría, la que se usará para determinar el uso de estadísticos. Los valores de la asimetría oscilan entre -.92 y .36, permitiendo hacer uso de estadísticos paramétricos. Así mismo, podemos notar que las DE mayores están en el Índice de Expresión de Ira (DE=6.129) y el Estado de Ira (DE=7.54).

Tabla 2

Diferencia de medias por delito cometido del Índice de Expresión de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Delito				t	d
	Agresores Sexuales = 150		Homicidio = 150			
	M	DE	M	DE		
Índice de Expresión Ira	-2.32	7.04	-.71	4.93	-2.30	.26

M : media

DE : desviación Estándar

T : prueba t de Student para muestras independientes

d : tamaño del efecto

En la tabla 2 se visualizan los resultados de la prueba t de Student para muestras independientes por delito cometido, además del tamaño del efecto obtenido mediante la d de Cohen. Determinando que existen diferencias muy bajas.

Tabla 3

Diferencia de medias por delito cometido de la Estado de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Delito				t	d
	Agresores Sexuales = 150		Homicidio = 150			
	M	DE	M	DE		
Estado de Ira	31.99	8.41	37.55	5.28	-6.85	.79
Sentimiento	10.31	3.17	11.53	2.63	-3.63	.42
Expresión física	10.28	3.32	13.05	2.12	-8.60	.99
Expresión Verbal	11.41	3.20	12.97	2.13	-4.99	.57

M : media

DE : desviación Estándar

T : prueba t de Student para muestras independientes

d : tamaño del efecto

En la tabla 3, se visualizan los resultados de la prueba t de Student para muestras independientes por delito cometido, además del tamaño del efecto obtenido mediante la d de Cohen. La d oscila entre .42 y .99, lo que nos permite ver que en algunas subdimensiones existe una significancia práctica, como Expresión Física (d=.99) que presenta un efecto grande, Estado de Ira (d=.79) que presenta un efecto mediano, y, Expresión Verbal (d=.57) que presenta un efecto mediano; mientras que, el resto de dimensiones presentan tamaños de efecto pequeño. Determinando que existen diferencias marcadas entre los internos según su delito en la subdimensión de Expresión física; en la dimensión de Estado de Ira y la subdimensión Expresión Verbal, la diferencias entre los internos es mediana.

Tabla 4

Diferencia de medias por delito cometido de la Rasgo de Ira entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Delito				t	d
	Agresores Sexuales = 150		Homicidio = 150			
	M	DE	M	DE		
Rasgo de Ira	22.40	5.29	23.86	3.25	-2.88	.33
Temperamento	10.11	2.63	11.27	2.14	-4.19	.48
Reacción	12.29	3.31	12.59	1.88	-.97	.11

M : media

DE : desviación Estándar

T : prueba t de Student para muestras independientes

d : tamaño del efecto

En la tabla 4, se visualizan los resultados de la prueba t de Student para muestras independientes por delito cometido, además del tamaño del efecto obtenido mediante la d de Cohen. La d oscila entre .11 y .48, lo que nos permite ver que existen diferencias bajas entre ambos delitos.

Tabla 5

Diferencia de medias por delito cometido de la Expresión Exterior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Delito				t	d
	Agresores Sexuales = 150		Homicidio = 150			
	M	DE	M	DE		
Eext	13.53	2.95	14.58	2.10	-3.57	.41

M : media

DE : desviación Estándar

T : prueba t de Student para muestras independientes

d : tamaño del efecto

En la tabla 5, se visualizan los resultados de la prueba t de Student para muestras independientes por delito cometido, además del tamaño del efecto obtenido mediante la d de Cohen. Lo que nos permite ver que existen diferencias bajas entre ambos delitos.

Tabla 6

Diferencia de medias por delito cometido de la Expresión Interior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Delito				t	d
	Agresores Sexuales = 150		Homicidio = 150			
	M	DE	M	DE		
Eint	14.32	2.52	14.83	2.08	-1.90	.22

M : media

DE : desviación Estándar

T : prueba t de Student para muestras independientes

d : tamaño del efecto

En la tabla 6, se visualizan los resultados de la prueba t de Student para muestras independientes por delito cometido, además del tamaño del efecto obtenido mediante la d de Cohen. Lo que nos permite ver que existen diferencias bajas entre ambos delitos.

Tabla 7

Diferencia de medias por delito cometido de la Control exterior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Delito				t	d
	Agresores Sexuales = 150		Homicidio = 150			
	M	DE	M	DE		
C ext	14.67	3.06	14.54	2.11	.42	.05

M : media

DE : desviación Estándar

T : prueba t de Student para muestras independientes

d : tamaño del efecto

En la tabla 7, se visualizan los resultados de la prueba t de Student para muestras independientes por delito cometido, además del tamaño del efecto obtenido mediante la d de Cohen. Lo que nos permite ver que existen diferencias bajas entre ambos delitos.

Tabla 8

Diferencia de medias por delito cometido de la Control Interior entre Internos por el delito de Homicidio e internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario varones/Trujillo.

	Delito				t	d
	Agresores Sexuales = 150		Homicidio = 150			
	M	DE	M	DE		
Cint	15.50	3.97	15.57	3.79	-.16	.02

M : media

DE : desviación Estándar

T : prueba t de Student para muestras independientes

d : tamaño del efecto

En la tabla 8, se visualizan los resultados de la prueba t de Student para muestras independientes por delito cometido, además del tamaño del efecto obtenido mediante la d de Cohen. Lo que nos permite ver que existen diferencias bajas entre ambos delitos.

V. DISCUSIÓN

La variable ira ha sido conceptualizada por Pinedo et al., (2017) como una emoción básica y primaria, por lo cual es inevitable que se aprecie durante nuestra rutina diaria, por ello, es de suma importancia explorar si existen dificultades o mala orientación en base a la forma de expresión de dicha emoción. Además, de acuerdo a Moscoso (2011), la ira es una experiencia emocional transitoria, cuya condición es natural y psicobiológica, incluyendo sentimientos negativos y fluctuantes en periodos cortos de tiempo y en función a frustraciones, estrés, amenazas, injusticia o provocaciones experimentadas por todo ser humano de forma leve o intensa, dependiendo de cada situación. La expresión de la ira es una función adaptativa en la medida que permite una descarga emocional y se encuentre dentro de límites positivos. Por ende, referimos que la ira es una emoción y se expresa de forma involuntaria ante diversas situaciones, en general; frente a situaciones que influyen en la vida cotidiana, ya sea personal o familiar.

El objetivo general de esta investigación fue establecer la diferencia de la expresión de ira entre internos por el delito de homicidio e internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo.

Por lo tanto, en los resultados hallamos que, las poblaciones fueron heterogéneas y se encontró diferencias no significativas entre ambos delitos, $d=.26$, aunque según el promedio de ambas, el delito de Agresión Sexual equivalente a -2.32 en comparación al delito de Homicidio con $-.71$, presentaría un mayor Índice de Expresión de Ira, lo cual es contrastado con la investigación de Loinaz. et al., (2011), donde se trabajó con agresores de pareja teniendo como resultados que la existencia de un grupo considerado antisocial y en este se encontraron individuos con una psicopatología mayor, presentando una notable distorsión cognitiva y la violencia que ejercen es más complicada. Del mismo modo, como menciona Bizkarra (2005), la ira o rabia es una emoción que se externaliza, a veces su origen tiene una explicación precisa, sin embargo, también surgen en circunstancias inexplicables. Mayormente se origina mediante sensaciones frustrantes o de

impotencia, así también cuando no cumplimos con nuestras expectativas, sintiéndonos bloqueados al no conseguir un objetivo que ansiamos tanto.

En cuanto a nuestros objetivos específicos tenemos determinar las diferencias del estado de ira, entre los internos por el delito de homicidio y los internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, donde obtuvimos como resultados que ambos grupos fueron homogéneos y tuvimos como hallazgo que en la dimensión Estado de Ira las diferencias entre los internos es mediana $d=.79$, sin embargo, existen subdimensiones, como Expresión Física que presentan diferencias marcadas entre ambos grupos delictivos $d=.99$, debido a su gran resultado y Expresión Verbal que presenta un efecto mediano $d=.57$, por lo tanto, de acuerdo al promedio de ambos delitos, se evidenció mayor índice de Estado de Ira en los internos de la población Homicida con un 37.55 a diferencia de los Agresores Sexuales con 31.99, lo cual se contrasta con el aporte de Solís (2007), quien se refiere a la ira como una emoción violenta, aquella sensación desagradable que su expresión puede ser de manera muy baja como fastidio, hasta muy intensa como la furia, cólera o rabia y se relaciona precisamente con el ataque y la destrucción, es decir, la alteración de las emociones no permite el control inhibitorio en las personas y como consecuencia, se puede desencadenar en una acción delictiva violenta. Así como también Pereda y Polo (2013), especifican que la ira es una de las conmociones más experimentadas, la cual radica en enfados violentos en el que persistentemente se pierde la autoridad de accionar sobre sí mismo y ejerce violencia psicológica y física. Nuestro segundo objetivo fue, determinar las diferencias del rasgo de ira, entre los internos por el delito de homicidio y los internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo. Se determinó que los grupos eran homogéneos y en cuanto a la significancia del efecto se encontró que existían diferencias bajas $d=.33$, sin embargo, por el promedio de ambos delitos existieron puntajes mayores en los internos por Homicidio 23.86 a diferencia de los Agresores Sexuales con 22.40. Por ello citamos a Izard (2015), donde manifiesta que es una conmoción de diversas formas conductuales en la persona como un mal accionar,

en la que se mantiene con niveles altos de energía donde se muestra una activación de manera intensa y así llegue a activar las funciones mentales, motoras y mantenerlas en un tiempo determinado, desencadenando en ocasiones conductas que pueden llegar a tener cierta carga de agresividad.

Por otro lado, el tercer objetivo específico, fue determinar las diferencias de la expresión externa de la ira, entre los internos por el delito de homicidio y los internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo. Donde se contó con grupos homogéneos y los resultados mostraron diferencias bajas entre ambos delitos $d=.41$, sin embargo, en cuanto al promedio se mostró mayor puntaje en los internos por Homicidio con 14.58 a diferencia de los Agresores Sexuales con 13.53, es por ello que, de acuerdo con Carbajal y Jaramillo (2015), decimos que con la ira se perciben menos los pensamientos y sentimientos de los otros. Las personas que tienen problemas o trastornos de ira, tienden a no salir de su zona de confort, mostrando ser cerrados mentalmente y no tiene la iniciativa de buscar ayuda o aceptar que tienen un problema.

Además, el cuarto objetivo específico fue, determinar las diferencias de la expresión interna de la ira, entre los internos por el delito de homicidio y los internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo. Donde encontramos grupos homogéneos con diferencias bajas en cuanto al efecto $d=.22$, sin embargo, al visualizar el promedio de ambos delitos resaltamos un mayor número en los internos por Homicidio con 14.83 a diferencia de los internos de Agresores Sexuales con 14.32, esto se relaciona con la teoría de Giménez (2014) quien refiere que, cuando la ira pasa a ser una expresión de agresividad produce sentimientos negativos que generan mucho enojo y también indignación, donde el ser humano se involucra sin importar la implicación en las consecuencias y en los daños tanto físico o psicológico.

Así mismo el quinto objetivo específico fue, determinar las diferencias del control externo de la ira entre los internos por el delito de homicidio y los internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo. Obteniendo grupos homogéneos que dieron como resultado diferencias bajas entre ambos delitos $d=.05$, sin embargo, en el promedio se obtuvo un mayor puntaje en

los internos por Agresión Sexual con 14.67 a diferencia de los internos por Homicidio con 14.54. Todo ello es contrastado con el estudio realizado por Torres (2013), donde se obtuvo como resultados que las poblaciones carcelarias en comparación con la población no carcelaria tienen mayores niveles de externalización, mayores dificultades en términos de regulación emocional y mayor expresión de ira. Del mismo modo lo referido por Matalinares (2012) quien menciona a la hostilidad como la antipatía hacia una persona o cosa, que involucra reacciones motoras y verbales, generadas por una evaluación negativa de las mismas. Siendo un concepto multidimensional y basado en las influencias que el individuo ha recibido de su ambiente, creando un espacio de tensión y competitividad para lograr objetivos; la violencia sería entonces el acto intencionado de ejercer poder mediante la fuerza física, es decir representar una amenaza hacia nosotros mismos o hacia los demás, causando daños tanto físicos como psicológicos, que no permiten a la víctima desarrollarse con naturalidad limitándolas de ciertas cosas.

Finalmente, nuestro último objetivo fue determinar las diferencias del control interno de la ira, entre los internos por el delito de homicidio y los internos por el delito de agresión sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo. Formado por grupos homogéneos que dieron como resultados diferencias bajas entre ambos delitos $d=.02$. Pero según el promedio hubo un mayor puntaje en los internos de Homicidio con 15.57 a diferencia de los Agresores Sexuales con 15.50, por lo cual Morales (2012), refiere que los sentimientos de ira en gran parte, causan más desesperación en el ser humano que la misma ansiedad o la depresión, ya que, si la ira no es controlada este puede tomar ciertas respuestas de impulsos en diferentes situaciones, trayendo consecuencias. La ira lleva normalmente, un límite de capacidad resolución de conflictos, las acciones impulsivas, o insensatas.

Frente a todo lo expuesto, identificamos ciertas limitaciones durante el desarrollo de esta investigación, donde se ha visto escaso número de estudios con nuestra variable y población estudiada que nos sirva como antecedente previo, sin embargo, a pesar de ello, existieron ciertas oportunidades que nos sirvió para seguir aportando y dar a conocer como una nueva propuesta futura a estudiantes interesados por esta línea de investigación.

VI. CONCLUSIONES

1. La diferencia de la Expresión de Ira entre Internos por el Delito de Homicidio e Internos por el Delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo son no significativas.
2. La diferencia del Estado de Ira entre los internos por el delito de Homicidio y los internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, tienen un efecto mediano presentando diferencias marcadas en Expresión Física y un efecto mediano en Expresión Verbal.
3. Las diferencias del Rasgo de Ira entre los internos por el delito de Homicidio y los internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, tienen un efecto no significativo.
4. Las diferencias de Expresión Externa de la Ira entre los internos por el delito de Homicidio y los internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, presentan un efecto no significativo.
5. Las diferencias de Expresión Interna de la Ira entre los internos por el delito de Homicidio y los internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, muestran un efecto no significativo.
6. Las diferencias de Control Externo de la Ira entre los internos por el delito de Homicidio y los internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, evidencian un efecto no significativo.
7. Las diferencias de Control Interno de la Ira entre los internos por el delito de Homicidio y los internos por el delito de Agresión Sexual del establecimiento penitenciario de varones/Trujillo, obtuvieron un efecto no significativo.

VII. RECOMENDACIONES

- Respecto a la población tomada, se considera como sugerencia que el inventario sea aplicado a establecimientos penitenciarios, para que de esta manera puedan implementar sesiones de control de la ira y lo puedan manejar de una mejor manera.
- Se considera tomar una muestra más amplia de la población para establecer la confiabilidad de la prueba.
- En cuanto a la investigación, sería importante aplicar el inventario a diversas poblaciones con características similares para facilitar la búsqueda de trabajos previos en nuestro contexto social a futuras investigaciones.
- Para la aplicación de esta prueba, es recomendable ser cautelosos respecto a la reserva de la información personal para facilitar la veracidad en las respuestas por parte de los evaluados.
- Se recomienda, que el(los) evaluado(s) deban firmar un consentimiento informado antes de desarrollar la prueba, para cumplir con los criterios de investigación.

REFERENCIAS

- Arévalo, S. (2017). *Habilidades sociales y conducta agresiva* [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/997/arevalo_fs.pdf?sequence (tesis)
- Barragán, A. y Morales, C. (2014). Psicología de las emociones positivas: generalidades y beneficios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19(1), 103-118. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29232614006.pdf> (revista)
- Barría, J. (2013). *Aproximación a un Modelo Teórico de Tipologías de hombres Maltratadores. El Hombre agresor de su pareja: Un actor desconocido* [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114808/barrias_j.pdf?sequence=1&isAllowed=y (tesis)
- Bericat, E. (2012). Emotions [Emociones]. *Sociopedia.isa*, 1-13. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/47751/DOIEmotions.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (ingles)
- Bizkarra, K. (2005). *Encrucijada Emocional Miedo (ansiedad), tristeza (depresión), rabia (violencia), alegría (euforia)* (4ta ed.). Desclée de Brouwer. https://kupdf.net/download/encrucijada-emocional-miedo-ansiedad-tristeza-depresio-n-rabia-violencia-alegria-euforia-4a-ed_59f564cde2b6f54467a2e0ca_pdf (libro virtual)
- Chang, P., Ford, D. y Meoni, L. (2002). Anger in Young Men and Subsequent Premature Cardiovascular Disease: The Precursors Study [La ira en los hombres jóvenes y la enfermedad cardiovascular prematura posterior: el estudio de los precursores]. *Arch Intern Med*, 162(8), 901-906. <https://jamanetwork.com/journals/jamainternalmedicine/article-abstract/211391>

- Campos, S. (2016). *Propiedades Psicométricas del Inventario de Expresión Ira Estado-Rasgo en Alumnos de 5° de Secundaria del Distrito de Paiján* [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/270>.
- Carbajal, M., y Jaramillo, J. (2015). *Conductas agresivas de los alumnos del Primer Año Nivel Secundaria Institución Educativa técnico Industrial Pedro E. huacho 2015* [Tesis de Licenciatura]. Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/335>.
- Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Elsevier*, 31(8), 527-598. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>.
- Castro, M., López, A. y Sueiro, E. (2009). Associated symptomatology with sexual offenders in prison [Sintomatología asociada a delincuentes sexuales en prisión]. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 25(1), 55-51. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/71481>.
- Cauas, D. (2005). Variables, enfoque y tipo de investigación. *Studylib*. <https://studylib.es/doc/5611819/variables--enfoque-y-tipo-de-investigaci%C3%B3n>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2da ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Cupul, M. (2018). *Validación de un inventario para la medición de la ira en niños meridianos*. [Tesis de Grado]. Universidad Iberoamericana de Puebla. <https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/3436>.
- Dutton, D. (2009). *Anger in Intimate Relationships [Ira en las relaciones íntimas]*. Sprinberg. https://doi.org/10.1007/978-0-387-89676-2_30

- Deigh, J. (2010). Concepts of emotions in modern philosophy and psychology. The Oxford Handbook of Philosophy of Emotion [Conceptos de emociones en la filosofía y psicología modernas. El Manual de Oxford de Filosofía de la Emoción]. Oxford University Press, 18-40.
<https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199235018.001.0001/oxfordhb-9780199235018-e-2>
- Dzul, M. (2010). *Diseño no-experimental* [presentación de diapositivas]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- Escobar, V., Marroquín, G., Paucar, L. y Zumarán, K. (2019). *Propiedades Psicométricas del Inventario de Expresión de Ira Estado – Rasgo (STAXI-2) en Efectivos Policiales de la ciudad de Trujillo – 2019*. Universidad César Vallejo.
- Etzler, S., Rohrman, S. y Brandt, H. (2014). Validation of the STAXI-2: A study with prison inmates [Validación del STAXI-2: Un estudio con reclusos.]. *Psychological Test and Assessment Modeling*, 56(2), 178-194.
<https://www.researchgate.net/publication/314096174>.
- Giménez, E. (2014). *Como disminuir la agresividad en los niños*. Paidós.
- Gómez, O. y Calleja, N. (2016). Regulación emocional: definición, red nomológica y medición. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. 8(1), 98-117.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip2016/mip161g.pdf>
- Gonzales H. y Pelegrín, A. (2018). Influencia del apoyo familiar en los niveles de ira en deportistas. *European Journal of Investigation in Health*, 8(3), 169-183.
<https://www.formacionasunivep.com/ejihpe/index.php/journal/article/view/276/187>

- Gross, J., & Feldman, L. (2011). Emotion generation and emotion regulation: One or two depends on your point of view [Generación de emociones y regulación de las emociones: una o dos dependen de su punto de vista]. *Emotion Review*, 3, 8-16. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3072688/>
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. & Black, W. (2005). *Multivariate data analysis* (5ta ed.). Madrid: Pearson.
- Hernández et. Al. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.) McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herran, J. y Cueva, F. (2017). *La fatiga y el índice de expresión de ira de los taxistas profesionales de la Cooperativa N° 58 "San Gabriel"* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14036>
- Hortensius, R., Schutter, D. y Harmon-Jones, E. (2012). When anger leads to aggression: induction of relative left frontal cortical activity with transcranial direct current stimulation increases the anger-aggression relationship [Cuando la ira conduce a la agresión: la inducción de actividad cortical frontal izquierda relativa con estimulación de corriente directa transcraneal aumenta la relación ira-agresión]. *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, 7(3), 342-347. <https://doi.org/10.1093/scan/nsr012>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017, junio). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018, 18 de mayo). *Homicidios en Latinoamérica y en el mundo*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/cap09.pdf

- Izard, C. (1993). Organizational and motivational functions of discrete emotions [Funciones organizativas y motivacionales de las emociones discretas]. *Handbook of emotions*, 15(2), 631-641.
- James, W. (1884). ¿What is an emotion? [¿Qué es una emoción?]. *Mind*, 9 (34), 188-205. <https://doi.org/10.1093/mind/os-IX.34.188>
- Loinaz, I., Ortiz, M., Sánchez, L., y Ferragut, M. (2011). Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centros penitenciarios. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(2), 249-268. http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-379.pdf
- López, B. (2012). Cognitive behavioral intervention for anger management [Intervención cognitivo-conductual para el manejo de la ira]. *Revista Mexicana de Psicología*, 29(1), 97-103. https://www.researchgate.net/profile/Raul_Alcazar/publication/287742212_Cognitive_behavioral_intervention_for_anger_management/links/57f2787608ae886b897bfb21/Cognitive-behavioral-intervention-for-anger-management.pdf
- Matalinares, M. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del cuestionario de agresión de Buss y Perry. *Revista IIPSI*. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v15i1.3674>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018, 31 de octubre). *Violencia en cifras*. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf
- Morales, A. (2012). *Ideas irracionales provocadoras de ira y enojo en mujeres mayores de edad solteras y casadas* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Rafael Landívar. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/42/Morales-Alicia.pdf>
- Moscoso, M. (2011). Medición psicométrica de la expresión de la ira y hostilidad. *Revista de Psicología de la Universidad César Vallejo*, 16(2), 169-181

http://ucvvirtual.edu.pe/contenido_web/Docs_Adic/20141103_REVPSICO201411.pdf#page=41

Organización Mundial de la Salud. (2020, 8 de junio). *Violencia juvenil*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>

Orlandoni, M. (2010). Escalas de medición en Estadística. *Telos*, 12(2), 243- 247.
<https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569009.pdf>

Pereda, T. y Polo, W. (2013). *Efectividad del programa educativo en el control de la ira. Estudiantes. Marcial Acharan - Trujillo, 2012* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Trujillo.
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5715>

Pérez, M. y Redondo, M. (2008). Aproximaciones a la emoción de ira: de la conceptualización a la intervención psicológica. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 11(28), 1-19.
<http://reme.uji.es/articulos/numero28/article6/article6.pdf>.

Pinedo, I., Pacheco, L., y Yáñez, J. (2017). Emotions and morality: interpretation keys from a cognitive approach [Emociones y moralidad: claves de interpretación desde un enfoque cognitivo]. *Tesis Psicológica*, 12(1), 82-104.
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139057282007.pdf>

Salcedo, J. (2019). *Niveles de ira en beneficiarios de los Programas de Medio Libre del INPE, periodo 2019* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4480/TRABSU_FICIENCIA_SALCEDO JOSSELYN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, R. (2015). t-Student. Usos y abusos. *Revista Mexicana de Cardiología*, 26 (1), 59- 61. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmc/v26n1/v26n1a9.pdf>

- Solís, A. (2007). Aspectos psicológicos forenses en la emoción violenta. *Foro Jurídico*
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/download/18471/18711/>
- Torres, P. (2013). *Personalidade, regulação emocional e ira: relação com a externalização [Personalidad, regulación emocional e ira: relación con la externalización]* [Tesis de Maestría]. Universida de de Aveiro.
<https://ria.ua.pt/handle/10773/12933>
- Universidad César Vallejo. (2017, 23 de mayo). *Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo*.
<https://www.ucv.edu.pe/datafiles/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA.pdf>
- Vilca, J. y Quispe L. (2016). *Niveles de burnout y el control de la ira en personal de serenazgo en una Municipalidad de Arequipa* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Arequipa.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3546>
- Williams, F., Nieto, J., Sanford, C. y Tyroler, H. (2001). Effects of an Angry Temperament on Coronary Heart Disease Risk: The Atherosclerosis Risk in Communities Study [Efectos de un temperamento enojado en el riesgo de enfermedad coronaria: estudio del riesgo de aterosclerosis en las comunidades]. *American Journal of Epidemiology*, 154(3), 230-235.
<https://doi.org/10.1093/aje/154.3.230>

Anexo 1

Tabla 9

Operacionalización de variables.

Variable a medir	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala
Ira	La ira según Spielberger (1985, citado en Campos, 2016) es un componente emocional que hace referencia a una emoción displacentera, formada por sentimientos de intensidad variable	Es una variable de tipo cuantitativo representada por las calificaciones obtenidas en el Inventario de Expresión de Ira Estado - Rasgo (STAXI 2) de Spielberger, el cual considera cuatro dimensiones con sus respectivas subescalas de evaluación.	<p>Estado de Ira</p> <p>Se define como una situación emocional, psicobiológica, caracterizada por sentimientos subjetivos, que pueden variar desde un moderado enfado o fastidio hasta una intensa furia o rabia. (Spielberger, 1985 citado en Campos, 2016)</p> <p>Ítems: 1, 2, 3, 5, 7, 6, 9, 10, 12, 15, 4, 8, 11, 13, 14</p> <p>Rasgo de Ira</p> <p>Se caracteriza por las diferencias individuales, al percibir un amplio rango de situaciones como enojosas o frustrantes y por la tendencia a responder a tales situaciones con incremento del estado de ira (Spielberger, 1985 citado en Campos, 2016)</p> <p>Ítems: 16, 17, 18, 20, 23, 19, 21, 22, 24, 25.</p> <p>Expresión de Ira</p> <p>Implica la manifestación de la ira hacia otras personas u objetos de entorno o en dirigir la ira hacia el interior, esto es reprimir los sentimientos de ira (Spielberger, 1985 citado en Campos, 2016).</p> <p>Ítems: 28, 32, 35, 37, 39, 42, 27, 29, 31, 34, 38, 40.</p> <p>Control de la Ira</p> <p>Frecuencia con la que el individuo puede controlar la expresión de sus sentimientos de ira evitando su manifestación hacia personas u objetos del entorno o mediante el sosiego y la moderación en situaciones de enojo (Spielberger, 1985 citado en Campos, 2016).</p> <p>Ítems: 26, 30, 33, 36, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49.</p>	Intervalo Representa magnitudes, con la propiedad de igualdad de la distancia entre puntos de escala de la misma amplitud, puede establecerse orden entre sus valores, hacerse comparaciones de igualdad, y medir la distancia existente entre cada valor de la escala (Orlandoni, 2010).

Anexo 2

Tabla 10

Fiabilidad por consistencia interna

		α	N° de Ítems	
Agresión Sexual	Estado de Ira	0.88	15	
	Sentimiento	0.78	5	
	Expresión Física	0.76	5	
	Expresión Verbal	0.68	5	
	Rasgo de Ira	0.79	10	
	Temperamento de Ira	0.63	5	
	Reacción	0.73	5	
	Expresión Externa de Ira	0.48	6	
	Expresión interna de Ira	0.25	6	
	Control Externo de Ira	0.56	6	
	Control Interno de Ira	0.76	6	
	Homicidio	Estado de Ira	0.74	15
		Sentimiento	0.79	5
Expresión Física		0.41	5	
Expresión Verbal		0.41	5	
Rasgo de Ira		0.65	10	
Temperamento de Ira		0.68	5	
Reacción		0.42	5	
Expresión Externa de Ira		0.40	6	
Expresión interna de Ira		0.26	6	
Control Externo de Ira		0.31	6	
Control Interno de Ira	0.81	6		

En la tabla 3 podemos decir que, en los internos por agresión sexual los coeficientes oscilan entre .25 y .88, donde solo las dimensiones de Estado de Ira, Rasgo de Ira, Sentimiento, Expresión Física, Control Interno de Ira y Reacción, superaron el .7, lo que los ubica en un rango de aceptable. Mientras que, en los internos por homicidio los coeficientes oscilan entre .26 y .81, donde las dimensiones de Estado de Ira, Sentimiento y Control Interno de Ira, superan .7. por lo que se ubican en un rango aceptable.

Anexo 3



Trujillo, 09



Señor:
JOSE MANUEL CABANILLAS NORIEGA
Director
CENTRO PENITENCIARIO EL MILAGRO DE TRUJILLO

Presente.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y presentarle a las alumnas del XI ciclo de la facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Psicología:

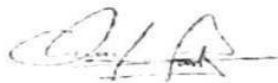
- Escobar Gonzales, Verónica Vanessa con DNI 70003002
- Zumarán Lozada, Kiara del Pilar con DNI 73682339

Quienes desean aplicar su cuestionario para su tesis en su institución; de la asignatura de Desarrollo de Proyecto de Investigación con la asesora Dra. Mirtha Fernández Mantilla. El nombre de su tesis es: "Expresión de Ira en Internos por los Delitos de Homicidio y Agresión Sexual del Establecimiento Penitenciario de Trujillo/ Varones - 2020"

En espera de su atención a la presente, aprovechando la oportunidad para reiterarles las seguridades de nuestra mayor consideración.

Atentamente

Atentamente.



Dr. Juan Quijano Pacheco
Director
Escuela de Psicología
Facultad de Ciencias de la Salud

Anexo 4

INICIALES:

EDAD:

PARTE 1

INSTRUCCIONES

A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones que la gente usa para describirse a sí misma. Lea cada afirmación y rodee con un círculo una de las letras que encontrará a la derecha, la letra que mejor indique COMO SE SIENTE AHORA MISMO, utilizando la siguiente escala de valoración:

:

A. NO EN ABSOLUTO B. ALGO C. MODERADAMENTE D. MUCHO

COMO ME SIENTO EN ESTE MOMENTO

1. Estoy furioso.	A	B	C	D
2. Me siento irritado.	A	B	C	D
3. Me siento enfadado.	A	B	C	D
4. Le pegaría a alguien.	A	B	C	D
5. Estoy harto.	A	B	C	D
6. Me gustaría decir groserías.	A	B	C	D
7. Estoy enojado.	A	B	C	D
8. Daría puñetazos a la pared.	A	B	C	D
9. Me dan ganas de maldecir a gritos	A	B	C	D
10. Me dan ganas de gritarle a alguien.	A	B	C	D
11. Quiero romper algo.	A	B	C	D
12. Me dan ganas de gritar.	A	B	C	D
13. Le tiraría algo a alguien.	A	B	C	D
14. Tengo ganas de abofetear a alguien.	A	B	C	D
15. Me gustaría pelear con alguien.	A	B	C	D

PARTE 2

INSTRUCCIONES

A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones que la gente usa para describirse a sí misma. Lea cada afirmación y rodee con un círculo la letra que Indique COMO SE SIENTE NORMALMENTE, utilizando la siguiente escala de valoración:

A. NO EN ABSOLUTO B. ALGO C. MODERADAMENTE D. MUCHO

COMO ME SIENTO NORMALMENTE

16. Me enojo rápidamente.	A	B	C	D
17. Tengo carácter irritable.	A	B	C	D
18. Soy una persona que tiende a perder la calma.	A	B	C	D
19. Me molesta cuando hago algo bien y no me lo reconocen.	A	B	C	D
20. Tiendo a perder la paciencia,	A	B	C	D

21. Me pone furioso que me critiquen delante de los demás.	A	B	C	D
22. Me siento furioso cuando hago un buen trabajo y se me valora poco.	A	B	C	D
23. Me molesto con facilidad.	A	B	C	D
24. Me enfado si no me salen las cosas como tenía previsto.	A	B	C	D
25. Me enfado cuando se me trata injustamente.	A	B	C	D

PARTE 3

INSTRUCCIONES

A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones que la gente usa para describir sus reacciones cuando se siente enfadada. Lea cada afirmación y rodee con un círculo la letra que mejor Indique COMO REACCIONA O SE COMPORTA CUANDO ESTA ENFADADO O FURIOSO, utilizando la siguiente escala:

A. NO EN ABSOLUTO	B. ALGO	C. MODERADAMENTE	D. MUCHO
-------------------	---------	------------------	----------

CUANDO ME ENFADO O ENFUREZCO

26. Controlo mi manera de ser.	A	B	C	D
27. Expreso mi ira.	A	B	C	D
28. Me guardo para mí lo que siento.	A	B	C	D
29. Hago comentarios irónicos de los demás.	A	B	C	D
30. Mantengo la calma.	A	B	C	D
31. Hago cosas como cerrar la puerta con fuerza.	A	B	C	D
32. Siento mucho enfado aunque no lo demuestro.	A	B	C	D
33. Controlo mi comportamiento.	A	B	C	D
34. Discuto con los demás.	A	B	C	D
35. Tiendo a tener rencores que no cuento a nadie.	A	B	C	D
36. Puedo controlarme y no perder la paciencia.	A	B	C	D
37. Estoy más enfadado de lo que quiero admitir.	A	B	C	D
38. Digo groserías.	A	B	C	D
39. Me irrito más de lo que la gente se cree.	A	B	C	D
40. Pierdo la paciencia.	A	B	C	D
42. Rehúyo encararme con aquello que me enfada.	A	B	C	D
43. Controlo el impulso de expresar mis sentimientos de ira.	A	B	C	D
44. Respiro profundamente y me relajo.	A	B	C	D
45. Hago cosas como contar hasta diez.	A	B	C	D
46. Trato de relajarme.	A	B	C	D
47. Hago algo tranquilo para calmarme.	A	B	C	D
48. Intento distraerme para que se me pase el enfado.	A	B	C	D
49. Pienso en algo agradable para tranquilizarme.	A	B	C	D